

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anula el concurso referente a la adquisición de dos grupos electrógenos de planta fija, automático-manual, de 225 KVA.s. Expediente: T. M. 2/84-31.*

Por orden de la superioridad queda anulado el concurso público correspondiente al expediente T. M. 2/84-31, referente a la adquisición de dos grupos electrógenos de planta fija, automático-manual, de 225 KVA.s, por un importe total de 14.000.000 de pesetas, y que fue publicado en ese Boletín Oficial del Estado número 125, de fecha 25 de mayo del año actual.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Coronel Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.284-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de Administración de Hacienda de Torrejón de Ardoz, carretera Loeches-Torrejón de Ardoz (Madrid).*

En virtud de lo autorizado por la Orden ministerial de fecha 21 de mayo de 1984, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de Administración de Hacienda en Torrejón de Ardoz, carretera de Loeches-Torrejón de Ardoz (Madrid), con un presupuesto de contrata de 55.252.502 pesetas y con un plazo de ejecución de cinco meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle Alcalá, 11, planta tercera, del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda de esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-4, C-6, J-2, todos incluidos en la categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 1.105.050 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas admini-

strativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados, con exclusión de los sábados, a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid, debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle Alcalá, 11, segunda planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado, en plazo no anterior a cinco años obras de instalación de oficinas de superficie individual no inferior a 1.250 metros cuadrados. Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior, Director de las obras, visada por el Colegio Oficial correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—El Director general, Francisco Javier Moral Medina.—4.595-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de habilitación del ala Norte de la Casa de los Caballeros para Administración de Hacienda de Aranjuez (Madrid).*

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 29 de mayo de 1984, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de habilitación del ala Norte de la Casa de los Caballeros para Administración de Hacienda de Aranjuez (Madrid), con un presupuesto de contrata de 84.274.957 pesetas y con un plazo de ejecución de tres meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio sede del Ministerio de Economía y Ha-

cienda, de esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Los empresarios, para tomar en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-4, C-6, en la categoría d), J-2, en la categoría d), y K-7, en la categoría c).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 1.285.499 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados, con exclusión de los sábados, a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid, debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda calle Alcalá, 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle Alcalá, 11, segunda planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de restauración o acondicionamiento de edificios de carácter histórico-artístico, de superficie individual no inferior a 1.200 metros cuadrados, en plazo no anterior a diez años. Dicho extremo se acreditará con certificado expedido por el facultativo, Director de las obras, visado por el Colegio Oficial correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Director general, Francisco Javier del Moral Medina.—4.760-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión de catastro de urbana, correspondientes a las fases 2.ª y 3.ª, en los distritos de Vegueta y Triana, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.*

\* En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, este Consorcio hace público que los trabajos de formación y revisión de catastro de urbana correspondiente a la 2.ª y 3.ª fase, y a realizar en los dis-

tritos de Vegueta y Triana, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril del año actual, han sido adjudicados a la Empresa «Organización Técnica de Estudios, Sociedad Anónima» (OTESA), en la cantidad de 6.800.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda Especial-Presidente del Consejo de Dirección, Humberto Ríos Rodríguez.—7.274-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del catastro de urbana correspondientes al resto de la zona segunda de Recaudación del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, este Consorcio hace público que los trabajos de formación y revisión del catastro de urbana correspondiente al resto de la zona segunda de Recaudación del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril del año actual, han sido adjudicados a la Empresa «Organización Técnica de Estudios, S. A.» (OTESA), en la cantidad de 78.430.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda Especial-Presidente del Consejo de Dirección, Humberto Ríos Rodríguez.—7.275-E.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del catastro de urbana correspondientes a la 2.ª y 3.ª fases de los municipios de Agüimes e Ingenio.**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, este Consorcio hace público que los trabajos de formación y revisión del catastro de urbana correspondientes a las fases 2.ª y 3.ª de los municipios de Agüimes e Ingenio, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril del año actual, han sido adjudicados a la Empresa «Estudios Topográficos, S. A.» (ESTOSA), en la cantidad de 20.740.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda Especial-Presidente del Consejo de Dirección, Humberto Ríos Rodríguez.—7.273-E.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cuatro centrales telefónicas electrónicas. Expediente 1/TRA/1984.**

Hasta las doce horas del día 16 de julio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Material y Mantenimiento, para el suministro, mediante «concurso público», del siguiente material:

Cuatro centrales telefónicas electrónicas por importe límite de 19.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura de Transmisiones cualquier día laborable de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 20 de julio de 1984.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El General Jefe de Armas, D. Díez Quijada.—5.230-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-BU-338.2-11.10/84, Burgos.**

Visto el expediente de contratación número 7-BU-338.2-11.10/84, Burgos.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Burgos.—Obras complementarias. Construcción de seis pasos inferiores de marcos de hormigón armado de 4,25 metros de altura y cuatro metros de ancho. Carretera N-620, vía de circunvalación de Burgos. Plan General de Carreteras 1984, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 24.871.111 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.996.107 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99900004.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.038-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-BU-338.3-11.11/84, Burgos.**

Visto el expediente de contratación número 7-BU-338.3-11.11/84, Burgos.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Burgos.—Obras complementarias. Tubería de abastecimiento de aguas y saneamiento del pueblo de Buniel. Carretera N-620. Vía de circunvalación de Burgos. Buniel-Burgos Sur. Plan General de Carreteras 1984, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.633.283 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.633.283 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.039-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-317.2-11.31/84, Cádiz.**

Visto el expediente de contratación número 1-CA-317.2-11.31/84, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fe-

cha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—Obras complementarias. Consolidación de marismas en la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, tramo: Calle de Benjamín López a La Ardilla, a «Corbán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 24.930.304 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.982.782 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998699964.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.040-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-225.13-11.13/84, Granada.**

Visto el expediente de contratación número 7-GR-225.13-11.13/84, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Granada.—Mejora local. Colocación de valla metálica. Tipo cerramiento. Carretera N-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 437,8 al 441,0. Plan General de Carreteras 1984, a don Antonio Almagro Escobar, en la cantidad de 23.950.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.969.633 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999172584.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.041-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-275.2-11.1/84, Huesca.**

Visto el expediente de contratación número 5-HU-275.2-11.1/84, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huesca.—Obras complementarias. Estabilización de taludes y plantaciones ornamentales. Carretera C-136, de Huesca a Francia por Sallent, puntos kilométricos 13,041 al 21,300. Tramo: Nuño-Arquis, a «Antonio Casado y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.841.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.841.248 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999990018.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.042-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CC-SV-301.4-11.15/84.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de mayo de 1984 por

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-SV-201.4-11.15/84, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres.—Acondicionamiento y mejora de trazado por curvas peligrosas. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 165,500 al 166,867. Tramo: Plasencia-Cañaveral. Plan general de Carreteras 1984, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 20.093.844 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.175.935 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,94899985, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.048-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-411-11.19/84, Barcelona.**

Visto el expediente de contratación número DC-SV-411 - 11.19/84, provincia de Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—Reordenación de las intersecciones de la entrada y salida de la autopista A-2, en dirección a San Justo y polígono industrial. Tramo: San Justo Desvern. Plan General de Carreteras 1984, a «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.», en la cantidad de 17.336.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.114.953 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,956999446.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.044-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-528.8-11.2/84, Madrid.**

Visto el expediente de contratación número 7-M-528.8-11.2/84, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—Obras complementarias. Instalaciones eléctricas en vías de Renfe. M-30. Tercer cinturón de Madrid. Puente de los Tres Ojos. Plan General de Carreteras 1984, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.999.856 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99905757.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.043-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-TO-284.2-11.41/84, Toledo.**

Visto el expediente de contratación número 1-TO-284.2-11.41/84, provincia de Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—Mejora del firme. Variante de Villatobas. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 1.740. Tramo: Villatobas. Plan general de Carreteras 1984, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 6.992.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.998.372 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99906950.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.045-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-528.7-11.3/84, Madrid.**

Visto el expediente de contratación número 7-M-528.7-11.3/84, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—Obras complementarias. Drenaje, refuerzo del firme y señalización. M-30. Tercer cinturón de Madrid. Puente de los Tres Ojos. Plan General de Carreteras 1984, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.963.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.998.940 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998566335.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.047-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-863.3-11.6/84, Madrid.**

Visto el expediente de contratación número 1-M-863.3-11.6/84, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—Obras complementarias. Calle de conexión entre la de Leganés y el enlace Oeste de la Variante de Parla. Variante de Parla. Carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo. Plan General de Carreteras 1984, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.834.033 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 24.834.033, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.046-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número DC-RF-121.L-11.1/84, Lérida.**

Adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número DC RF-121.L-11.1/84, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—N-230. Tortosa a Francia por el Valle de Arán, puntos kilométricos 156,900 al 164,500. Tramo: Boca norte túnel de Viella. Afirmado de calzada. Plan General de Carreteras 1984, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 87.288.684 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 81.374.609 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,826899997.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.050-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-256-11.22/84.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de mayo de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-256-11.22/84, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Teruel.—Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 65,60 al 80,00. Mejoras en la plataforma. Refuerzo del firme. Plan General de Carreteras 1984, a «Panafalto, S. A.», en la cantidad de 85.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 92.044.888 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,928677321, con revisión fórmula tipo 42.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.049-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-SV-306.4-11.13/84, Gerona.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de mayo de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-306.4-11.13/84 Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—Mejora de firme. Mejora de peralte y corrección de deslizamiento. Carretera N II, de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 780 al 781. Tramo: La Junquera, Plan General de Carreteras 1984, a «Servía Cantó, Sociedad Anónima», en la cantidad de

16 730 000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 17.397.416 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,98163/061.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.051 E.

**Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso de «Linterna para el faro de cabo Roche» (Cádiz).**

Se anuncia concurso de «Linterna para el faro de cabo Roche» (Cádiz).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

**Presupuesto de contrata:** 6.800.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Documentos de la licitación:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza provisional:** 132.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de cuatro meses).  
(Fecha y firma del proponente)

**Presentación de proposiciones:**

Lugar: Secretaría General de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 24 de julio de 1984.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 26 de julio de 1984, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo.**—Los documentos necesarios para poder licitar y a forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1965, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general de Puertos y Costas, Luis Fernando Palao Taboada.—8.055-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso, con destino a la Universidad Politécnica de Las Palmas.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso, con destino a la Universidad Politécnica de Las Palmas.

**Presupuesto de licitación:** 7.136.000 pesetas distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula 8.4, 4.º, del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones y muestras:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de julio de 1984, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Examen de documentación:** La Mesa de Contratación, el día 16 de julio, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 20 de julio de 1984, a las diez horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.232-A.

**Anexo**

**Universidad Politécnica de Las Palmas**

Presupuesto total: 106.229.000 desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote num.	Denominación	Número de unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
1	Transformador de intensidad	2	66.000	132.000
2	Variador de tensión	2	27.500	55.000
3	Generador de R. F.	1	—	370.000
4	Mesa de dibujo	1	—	120.000
5	Material diverso	1	—	82.000
6	Mecanismo de biela didáctico	1	—	196.000
7	Durómetro versátil	1	—	900.000
8	Balanza granatario	1	—	200.000
9	Tubos para polarímetro	2	23.000	46.000
10	Material diverso	1	—	190.000
11	Teodolito de precisión	1	—	2.200.000
12	Reloj electrónico	1	—	50.000
13	Nivel de precisión	1	—	240.000
14	Generador de ruido y medidor de figura de ruido	1	—	515.000
15	Retroproyector y pantalla	1	—	150.000
16	Material diverso	1	—	350.000
17	Generador de impulsos	1	—	345.000
18	Generador de impulsos	1	—	385.000
19	Material diverso	1	—	600.000
				7.136.000

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo y mobiliario, con destino a las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Medicina y E. U. de Enfermería de la Universidad de La Laguna.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudica-

ción del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo y mobiliario, con destino a las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Medicina y E. U. de Enfermería de la Universidad de La Laguna.

**Presupuesto de licitación:** 106.229.000 pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula 8.4, 4.º, del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones y muestras:** Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de julio de 1984, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XIII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Lugar de presentación de muestras:** En la nueva Facultad de Derecho y Económicas (autopista de Santa Cruz de Tenerife) de La Laguna.

Deberán presentar para el lote 3, una butaca de salón de actos de actos; lote 8, una mesa tipo D y un armario-librería tipo E; lote 10, plaza de pupitre y silla brazo paño; lote 15, una mesa representativa de laboratorio.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego

de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Examen de documentación:** La Mesa de Contratación, el día 18 de julio, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 20 de julio de 1984, a las diez horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.233-A.

Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Examen de documentación:** La Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de julio de 1984, a las nueve treinta horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.147-A.

**ANEXO**

**UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

Presupuesto total: 7.136.000 pesetas desglosado en los lotes que figuran a continuación:

Lote núm.	Denominación	Número de unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
1	Bibliotecas .....	—	—	4.385.000
2	Armarios móviles para Biblioteca .....	—	—	8.181.000
3	Butacas salón de actos .....	694	15.000	10.410.000
4	Mesas sala de Juntas y reuniones .....	—	—	2.363.000
5	Mobiliario despacho .....	—	—	4.828.000
6	Complementos despachos .....	—	—	930.000
7	Asientos en general .....	—	—	11.673.000
8	Mobiliario seminarios y aulas .....	—	—	19.096.000
9	Mobiliario metálicos .....	—	—	500.000
10	Aulas .....	—	—	10.637.000
11	Complementos de aulas .....	—	—	3.821.000
12	Mesas de trabajo .....	—	—	183.000
13	Mesas autoservicio .....	—	—	382.000
14	Material aseo .....	—	—	2.014.000
15	Mobiliario laboratorio .....	—	—	23.718.000
16	Cámara caliente .....	—	—	2.290.000
17	Quirófano experimental .....	—	—	980.000
				106.229.000

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto convocar concurso-subasta para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Palma de Mallorca, barrio Son Canals, calle de Obispo Cabanellas (Balears).

**Presupuesto de contrata:** 79.048.309 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

**Declaración de urgencia:** Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 20 de la Ley

44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984.

**Fianza provisional:** Dispensada, según Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

**Exposición de proyectos:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones de las trece horas. Asimismo, podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Baleares, calle de Guillermo de Torrella, 1 (edificio Sena), 3.º, Palma de Mallorca.

**Plazo de presentación de proposiciones:**

Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 9 de julio de 1984, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja,

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material diverso y mobiliario, con destino a las Facultades de Veterinaria y Biología de la Universidad de León.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material diverso y mobiliario», con destino a las Facultades de Veterinaria y Biología de la Universidad de León.

**Presupuesto de licitación:** 49.452.800 pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula 8.4 4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones y muestras:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de julio de 1984, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Lugar de presentación de muestras:** En los Servicios Centrales de la Universidad de León, edificio de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, Campus Universitario de La Palomera, León.

Deberán presentar para el lote 4 una mesa representativa y una vitrina de gases.

**Documentación a presentar por los licitadores:**



En el sobre A), «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Examen de documentación:** La Mesa de Contratación, el día 18 de julio, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de

anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de julio de 1984, a las diez horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.231-A.

**ANEXO**

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

Presupuesto total: 49.452.800 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
<b>Facultad de Veterinaria</b>				
1	Juegos de pantalla con luz para mesas de Biblioteca .....	23	4.600	105.800
2	Butacas con atril .....	280	17.900	5.012.000
3	Mamparas .....	1	4.335.000	4.335.000
4	<b>Facultad de Biología</b>			
	Mobiliario de laboratorio .....	1	40.000.000	40.000.000

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de obras que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Obras generales de remodelación y acondicionamiento en la Facultad de Medicina, Universidad Central de Barcelona.

**Presupuesto de contrata:** 779.224.336 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

**Declaración de urgencia:** Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 30 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984.

**Fianza provisional:** Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

**Exposición de proyectos:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo, podrán examinarse en la Gerencia de la Universidad Central de Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 585, Barcelona.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 9 de julio de 1984, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Examen de documentación:** La Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de julio de 1984, a las nueve treinta horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.148-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un aparato de rayos X, para la Casa del Mar de La Coruña.**

Se convoca concurso público para la adquisición de un aparato de rayos X, con destino a la policlínica de la Casa del Mar de La Coruña.

**Plazo de entrega del material:** Treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Importa del 2 por 100 de la oferta presentada.

**Examen del pliego de condiciones y detalle del material:** Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid (calle de Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Inversiones y Obras) y en la Dirección Provincial de La Coruña, Casa del Mar (avenida de Ramón y Cajal, s/n.).

**Presentación de proposiciones:** En la Central del Instituto (calle de Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Inversiones y Obras), hasta las trece horas del día 13 de julio de 1984.

**Celebración de la licitación:** Madrid, calle de Génova, número 24, el día 17 de julio del año actual, a las trece horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Secretario general, P. A. José Antonio Sánchez Riera.—5.256-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la «Vigilancia y control de acuíferos en las Cuencas del Norte, Tajo, Alto Guadiana, Alto Guadalquivir y Duero».**

El Instituto Geológico y Minero de España, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el «Proyecto para la vigilancia y control de acuíferos en las Cuencas del Norte, Tajo, Alto Guadiana, Alto Guadalquivir y Duero».

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 25.494.000.

3.ª El plazo de ejecución será de nueve meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 509.882 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas del día 12 de julio de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 20 de julio de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.153-A.

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Sondeos exploratorios sobre anomalías magnéticas en la Reserva Estatal Zona Fregenal (Badajoz)».**

El Instituto Geológico y Minero de España, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el «Proyecto de sondeos exploratorios sobre anomalías magnéticas en la Reserva Estatal Zona Fregenal (Badajoz)».

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 16.136.257.

3.ª El plazo de ejecución será de ocho meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días hábiles durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 322.766 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 12 de julio de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 20 de julio de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.152-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Resolución de la Dirección General del SENPA por la que se convoca concurso público para la adquisición de vestuario.**

La Dirección General del SENPA convoca concurso público para la adquisición de vestuario.

El presupuesto máximo total no podrá exceder de seis millones (6.000.000) de pesetas.

Las características técnicas se concretarán en el pliego de condiciones que obran en el expediente, que se halla de manifiesto en el Servicio de Transportes de esta Dirección General, calle Almagro, número 33.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de esta Dirección General.

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General del SENPA, calle Almagro, número 33, planta baja, antes de las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las diez horas, en la sala de actos del SENPA, calle Almagro, 33, séptima planta, al quinto día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Director general, Juan José Burgaz López.—5.188 A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de cafetería y restaurantes laborales en la modalidad de auto-servicio, en las estaciones de Madrid-Príncipe Pío, Madrid-Atocha y edificio de oficinas en paseo del Rey, 32.**

Las bases de este concurso están a disposición de los interesados en la sala de reprografía, pabellones RENFE, final avenida de Pío, XII, s/n., Madrid-16, cerrándose el plazo de presentación de ofertas a las once horas del día 2 de julio próximo.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1984.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—11.774-C.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia segunda subasta pública para enajenar una parcela de terreno de 6.156 metros cuadrados, sita en Burgos.**

Se anuncia segunda subasta pública para enajenar una parcela de terreno de 6.156 metros cuadrados, sita en Burgos, paraje paseo de los Pisones, al lado derecho y frente a los kilómetros 250/232 y 250/487 del ferrocarril de Calatayud a Ciudad, que se celebrará en las oficinas de Patrimonio, estación de Madrid-Chamartín, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 13.905.990.

b) El pliego de condiciones con descripción de la finca, situación registral y bases para la subasta es el redactado para la anterior con fecha 8 de junio de 1983 y se encuentra a disposición del público en Patrimonio, Dirección de la Sexta Zona de RENFE, en la estación de Bilbao-Abando y Delegación de Obras e Instalaciones, en la estación de Burgos.

c) Las proposiciones deberán presentarse en Patrimonio de RENFE hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerlo por correo.

d) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Jefe del Gabinete de Urbanismo y Patrimonio, Fernando García-Escudero y González-Valerio.—11.775-C.

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Manacor (Baleares).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de mani-

fiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, o en la Administración de Correos de Manacor (Baleares).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Administrador adjunto.—5.257-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Rosas (Gerona).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, o en la Administración de Correos de Rosas (Gerona).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Administrador adjunto.—5.258-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Palamós (Gerona).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, o en la Administración de Correos de Palamós (Gerona).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Administrador adjunto.—5.259-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Granada (camino de Ronda).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, o en la Delegación de Caja Postal de Granada.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas

de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas. Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Administrador adjunto.—5.260-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Guardo (Palencia).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, o en la administración de Correos de Guardo (Palencia).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas. Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Administrador adjunto.—5.261-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Ciudadela (Baleares).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, o en la Administración de Correos de Ciudadela (Baleares).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas. Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Administrador adjunto.—5.262-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para la adquisición de rifampicina, con destino a la sección de Aprovisionamiento de estos Servicios Centrales.**

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de rifampicina, con destino a la Sección de Aprovisionamiento de estos Servicios Centrales, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser exa-

minado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª, calle Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

**Tipo total de licitación:** 17.100.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 2 por 100 de los bienes ofertados.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid, durante los días laborables, de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición a presentar:** Don ..... de nacionalidad ..... vecino ..... con domicilio en ..... en nombre propio o en representación ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de 198 ..... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público del contrato de suministros de la partida o partidas números ..... se comprometo a la entrega de las mismas en el precio de ..... pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Dorso que se cita**

Plazo de entrega de la partida o partidas números ..... especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado ..... condiciones formuladas por el concursante .....

**Apertura de pliegos:** La Mesa abrirá los pliegos, relativos a la documentación general, por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días, para que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo, el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, P. D. (Resolución de 26 de febrero de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarrieta.—5.255-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.**

**1. Objeto:** Lo es la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en

período voluntario y ejecutivo, según acuerdo del Pleno Municipal de fecha 24 de febrero de 1984.

**2. Plazo:** El plazo inicial es de cinco años.

**3. Precio:** El adjudicatario percibirá como premio el premio de cobranza del 4 por 100, salvo sea el Ayuntamiento quien confeccione los correspondientes recibos, en cuyo caso será del 3,5 por 100.

**4. Garantías:** La provisional, para tomar parte, se fija en 100.000 pesetas. La definitiva, en 2.000.000 de pesetas.

**5. Proposiciones:**

**5.1 Presentación en la secretaría municipal,** de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**5.2 Se ajustarán al siguiente modelo:**

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... con DNI ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Alcañiz por gestión directa, en período voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En voluntaria ..... (cantidad en letra y número) por 100.

Recompensa especial ..... (cantidad en letra y número) por 100.

En ejecutiva ..... (cantidad en letra y número) por 100.

Al efecto, acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos debidamente relacionados.

Propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establezca la base sexta.

(Lugar, fecha y firma.)

**6. Apertura de sobres:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto se hará la apertura de los sobres, siendo competencia del Pleno la adjudicación.

Las demás condiciones obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

**7. Reclamaciones:** Durante los ocho días primeros, de los veinte citados, podrán presentarse reclamaciones contra las bases.

Alcañiz, 1 de junio de 1984.—El Alcalde.—4.824-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Biar (Alicante), por la que se anuncia concurso para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de esta población.**

**1.º Objeto y tipo de licitación:** Redacción de las referidas normas, y por un tipo fijo de 1.743.235 pesetas.

**2.º Plazo máximo de ejecución:** Nueve meses.

**3.º Pliegos de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría de la Corporación.

**4.º Garantías:** Provisional, 34.894 pesetas; definitiva, 69.728 pesetas.

**5.º Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de .... con domicilio en ..... en nombre y representación de ..... declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal de



Ayuntamiento de Biar para redacción del proyecto de Normas subsidiarias de planeamiento de Biar, y se compromete a llevarlas a cabo por un importe de 1.473.236 pesetas, y en el plazo de nueve meses, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

6.º El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de las nueve a las trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las once horas, al día siguiente de expirar el plazo de presentación de plicas.

7.º A las proposiciones se acompañarán los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.

Biar, 17 de abril de 1984.—El Alcalde.—3747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión afianzada en período voluntario y ejecutivo para la cobranza de padrones, valores, recibos y certificaciones de descubierto.**

1.º Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión afianzada en período voluntario y ejecutivo para la cobranza de padrones, recibos y certificaciones de descubierto.

2.º La duración del contrato será de cinco años, pudiéndose acordar la prórroga del mismo por período de cinco años, siempre que el Recaudador no incurra en ninguna de las faltas establecidas en los artículos 97 y 98 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Dicha prórroga será obligatoria para el Recaudador si éste no presenta renuncia expresa con un año de antelación a la finalización del contrato.

3.º Para tomar parte en el concurso se exigirán los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Carecer de antecedentes penales.
- c) No estar incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el 734-3 de la Ley de Régimen Local y en el artículo 29 del vigente Estatuto de la Función Recaudatoria.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.

4.º La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 250.000 pesetas y se constituirá en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el Real Decreto-ley 3046/1977, de 6 de octubre.

La fianza definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será de 30.000.000 de pesetas, importe del 4 por 100 de los valores a realizar según el promedio del último bienio, pudiendo constituirse de igual forma que la indicada para la provisional.

5.º Como méritos a valorar, con independencia de la baja ofrecida en los premios de recaudación, se considerarán:

a) El porcentaje garantizado por el licitador sobre los valores liquidados, exceptuadas las suspensiones, será como mínimo del 50 por 100, valorándose los excesos, según la siguiente escala:

	Puntos
Entre el 50 y el 60 por 100	1,00
Entre el 60 y el 70 por 100	1,50
Entre el 70 y el 75 por 100	1,80
Entre el 75 y el 80 por 100	2,00
Más del 80 por 100	2,10

b) El haber desempeñado el cargo de Recaudador o Agente Ejecutivo Municipal:

	Puntos
En municipios de 5.000 a 20.000 habitantes	1,15
En municipios de 20.000 a 100.000 habitantes	1,80
En municipios de 100.001 en adelante	1,60

6.º La fiscalización de los cobros del Gestor deberá hacerse por procedimiento informático, debiendo éste aportar los medios materiales y personales necesarios para utilizar este procedimiento de gestión de cobros.

7.º Los premios de cobranza se determinan en función de las variables siguientes:

- 1. Voluntaria.
  - a) Por unidades de recibos: 58 pesetas.
  - b) Por importe de recibos:

	Pesetas	Porcentaje	Porcentaje medio
Hasta	12.500	5	3
Por exceso hasta	25.000	4,5	4,782
Por exceso hasta	50.000	4	4,378
Por exceso hasta	100.000	3,5	3,938
Por exceso hasta	200.000	2,5	3,319
Por exceso hasta	400.000	1,5	2,3595
Por exceso hasta	600.000	0,5	1,42975
Por exceso sobre	800.000	0,3	

c) Notificaciones colectivas o de padrones: El premio de recaudación se fija en el 5 por 100.

d) Incentivos a mayor porcentaje de recaudación, en voluntaria, por exceso entre el total afianzado, hasta el 65 por 100: el 1 por 100.

Por exceso del 65 al 75 por 100: 2,5 por 100  
 Por exceso más del 75 por 100: 5 por 100.

**2. Ejecutiva.**

Por recaudación ejecutiva, el 10 por 100. Limitación legal en cobro por un solo expediente.

Mejoras:  
 Cargos anteriores a cinco años, el 10 por 100.  
 Anteriores a tres años, el 5 por 100.

No serán computables a estos efectos las suspensiones de actos administrativos de cobro, que se efectúen por el Tribunal Económico-Administrativo provincial, ni las determinadas por los Tribunales contencioso-administrativos, o por errores imputables a la Administración.

8.º El plazo de presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del

Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas y desde las dieciséis a las dieciocho horas (excepto sábados tarde). En el mismo lugar y durante el mismo horario podrán examinarse y copiarse, por quienes lo estimen oportuno, los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye al final del pliego de condiciones, en sobre cerrado, acompañadas (dentro del sobre) de la siguiente documentación:

- a) Memoria expresiva de referencias de trabajos relacionados con este concurso, acompañada de los pertinentes documentos acreditativos y elementos de trabajo que pondrá a disposición del Ayuntamiento para el ejercicio de la función recaudatoria.
- b) Documento nacional de identidad.
- c) Poder, debidamente bastantado, en el caso de actuar en representación de otra persona física.
- d) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- e) Certificado negativo de antecedentes penales.

f) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 734-3 de la Ley de Régimen Local y 29 del Estatuto de la Función Recaudatoria.

Los documentos habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas estén debidamente diligenciadas, dándose fe de haber sido compulsadas con sus originales.

El acto de apertura de plicas se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º El acto de apertura de plicas del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación, ante la Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y por el Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue, que autorizará el acta a la que se unirá las plicas presentadas, pasándose el expediente a la Comisión Informativa de Hacienda de este Ayuntamiento, previo informe de los Servicios Económicos.

10. El concurso se resolverá por el Ayuntamiento que, atendiendo a los elementos objetivos y subjetivos de propuestas y ofertas, lo adjudicará a la que considere más conveniente, con sujeción a este pliego de condiciones. El concurso podrá ser declarado desierto o adjudicado.

11. De conformidad con el artículo 737 de la Ley de Régimen Local, mientras el Gestor ejerza el cargo tendrá el carácter de funcionario de Administración Local, sin que la retribución por tal concepto pueda ser computada a efectos pasivos.

12. La fianza definitiva será revisable de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y estará afectada a la responsabilidad del adjudicatario del Servicio, tanto si dimana de actos u omisiones propios del Recaudador, como de sus auxiliares y apoderados, respondiendo de toda falta de fondos, cualquiera que sea su causa y cuantía y de cuantas responsabilidades subsidiarias de carácter pecuniario puedan afectar personalmente al mismo, incluso del perjuicio de valores.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), lo que acredita con poder bastantado, enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer el pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cáceres para contratar el Servicio de Recaudación por gestión afianzada en período voluntario y ejecutivo, que acepta en todas sus partes, así como los

demás documentos que obran en el expediente; se compromete a realizar los servicios siguientes, por los importes de:

**VOLUNTARIA**

- a) Por unidades de recibos: .....
- b) Por importes de recibos: .....

	Pesetas	Porcentaje	Porcentaje medio
Hasta ... ..	12.500	_____	_____
Por exceso hasta ... ..	25.000	_____	_____
Por exceso hasta ... ..	50.000	_____	_____
Por exceso hasta ... ..	100.000	_____	_____
Por exceso hasta ... ..	200.000	_____	_____
Por exceso hasta ... ..	400.000	_____	_____
Por exceso hasta ... ..	800.000	_____	_____
Por exceso sobre ... ..	800.000	_____	_____

**EJECUTIVA**

Porcentaje

Por recaudación el ... .. \_\_\_\_\_  
 Cargos anteriores 5 años \_\_\_\_\_  
 Cargos anteriores a 3 años \_\_\_\_\_

Con sujeción a las condiciones que figuran en el pliego y las que se unan a la oferta y sean aceptadas por el Ayuntamiento de Cáceres.

Acompaña los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Cáceres, 17 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.226-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del Servicio Municipal de Agua Potable.**

**Objeto:** Se convoca concurso para contratar la concesión del Servicio Municipal de Agua Potable.

**Plazo de adjudicación:** Diez años.

**Precio base:** No se establece.

**Garantías:** Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en Secretaría.

**Presentación de plicas:** Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación. A estos efectos, no se considerarán hábiles los sábados.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., según acredite mediante .....), provisto del DNI número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión del Servicio Municipal de Agua Potable del Ayuntamiento de Elda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ....., y aceptándolo totalmente, se compromete a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se reseñan en el artículo 36 del pliego de condiciones, ofrece realizar el servicio en las siguientes condiciones:

El canon que ofrece al excelentísimo Ayuntamiento es de ..... pesetas por metro cúbico facturado.

Por la conservación de contadores y acometidas de los abonados percibirá, di-

rectamente de ellos, el porcentaje mensual del precio de tarifa del fabricante de contadores establecido en cada momento. (Fecha y firma.)

(Se dirige al señor Alcalde.)

Elda, 14 de junio de 1984.—El Alcalde.—11.778-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Gineta por la que se anuncia la ejecución de las obras de restauración de la Iglesia Parroquial.**

**Objeto:** Restauración de la Iglesia Parroquial.

**Tipo:** 18.500.000 pesetas.

**Duración de las obras:** Hasta el 20 de noviembre de 1985.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 tipo licitación; definitiva, 6 por 100 precio adjudicación.

**Examen de proyecto y expediente:** Secretaría General del Ayuntamiento de La Gineta, durante horas de oficina.

**Presentación de plicas:** Por tramitación de urgencia, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredite mediante .....), se compromete a ejecutar las obras de ....., en el precio de ....., con sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas económico-administrativas y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

La Gineta, 15 de junio de 1984.—El Secretario.—5.187-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pesaguero (Cantabria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

El «Boletín Oficial de Cantabria», número 48, de fecha 20 de abril, publica anuncio extenso de subasta de cinco lotes de madera pertenecientes a distintas Juntas Vecinales de este Municipio, con un total de 1.242 hayas y 80 robles, valorados en 5.500.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, del 2,5 por 100 del tipo base de licitación. Definitiva, del 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Ayuntamiento de Pesaguero, desde las quince a las diecisiete horas, durante los veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento de Pesaguero, a las dieciséis horas, del día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones.

**Expediente:** Se encuentre de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., y DNI número ....., en nombre propio (o en representación de .....), en relación con la subasta ....., del monte ....., sitio de ....., perteneciente al pueblo de ....., declara no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, acepta las condiciones fijadas en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial de Cantabria», número 48, de 20 de abril de 1984, y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Pesaguero, 8 de mayo de 1984.—El Alcalde.—3.952-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza y pastos del monte de estos propios «Collado de los Jardines».**

Se anuncia subasta aprobada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 4 de mayo de 1984 de los aprovechamientos de caza y pastos del monte de estos propios «Collado de los Jardines».

**Tipo de licitación:** 1.000.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 48.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 de la adjudicación.

**Duración del contrato:** Nueve años, entre 1 de octubre de 1984 y último día hábil de caza mayor, temporada 1992-93.

**Proposiciones:** Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce, en Secretaría de este Ayuntamiento, en la que el expediente se está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

**Otros aprovechamientos:** Caza del venado en berrea. Caza de la perdiz con reclamo. Disfrute del refugio de cazadores. Una o dos monterías caza mayor y menor, sábados y festivos.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), vecino de ....., provincia de ....., y con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., que exhibe y retira, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales para la subasta de los aprovechamientos de caza, y pastos, en la finca de propios del Ayuntamiento de Santa Elena, «Collado de los Jardines», ofrece satisfacer la cantidad anual de ..... pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma.)

**Segunda subasta:** De ser desierta la primera, sin previo anuncio, se celebrará la segunda en el mismo lugar y hora de la primera y mismo tipo de licitación, al día siguiente hábil del que se cumplan veinte de la celebración de la primera.

Santa Elena, 31 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.769-A.